



**SECRETARIA GENERAL DE LA OEA  
COMISION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

**PERFIL DE PROYECTO**

<b>1</b>	<b>Información de identificación</b>	
<b>1.1</b>	<b>Código</b>	
<b>1.2</b>	<b>Nombre del proyecto</b> “Desarrollo Sostenible en la Zona Fronteriza Honduras – Guatemala y Pulmón Centroamericano – Cordillera El Merendón” Periodo 2013-2014	
<b>1.3</b>	<b>País(es) beneficiario(s)</b> Honduras	
<b>1.4</b>	<b>Duración estimada</b> 2 años (24 Meses) – Inicio Estimado Marzo de 2013	
<b>1.5</b>	<b>Monto total estimado (US \$): \$382,421.48</b>	
	<b>Aporte SG/OEA</b>	<b>Aporte de otros donantes</b>
	\$119,950.00 (En especie)	US\$ 224,481.48 (Gov. Honduras) US\$ \$37,990.00 (Dir. Honduras Plan Trifinio En especie)
<b>1.6</b>	<b>Identificación donante(s) externo(s)</b> Gobierno de Honduras Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio (en especie)	
<b>1.7</b>	<b>Unidad Coordinadora/Ejecutora de la SG/OEA</b> Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) ; Departamento de Desarrollo Sostenible (DSD); Secretaria de Desarrollo Integral (SEDI)	
<b>1.8</b>	<b>Nombre y cargo de la persona responsable de la preparación del perfil</b> Ing. Héctor Wilton Salinas Pineda – Asistente de la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio. Max Campos, Jefe de la Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).	

**2 Antecedentes, justificación (incluya una breve descripción del problema/situación que el proyecto busca solucionar).**



Fuente: Presentación “La cuenca transfronteriza del Rio Lempa en la Región del Trifinio.” Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

La región Trifinio, es una zona transfronteriza compartida por Guatemala, Honduras y El Salvador, está

constituida por 45 municipios: 15 pertenecen a Guatemala, 22 a Honduras y 8 a El Salvador. Comprende aproximadamente 7,541 km<sup>2</sup>, de los cuales, el 46.5% corresponden a Guatemala, el 15.6% a El Salvador y el 37.9% a Honduras. Con una población aproximada de 800,000 habitantes a 2012 distribuida de manera similar entre hombres y mujeres (ver figura 1), constituyendo el 3% de la población total de los tres países. La mayor parte de esta población se encuentra en la zona guatemalteca (57.1%), mientras en la zona salvadoreña está el 19.3% y en la hondureña el 23.6%. Esta región es cabecera de tres de los ríos más importantes de América Central, el Ulúa, El Motagua y el Lempa.

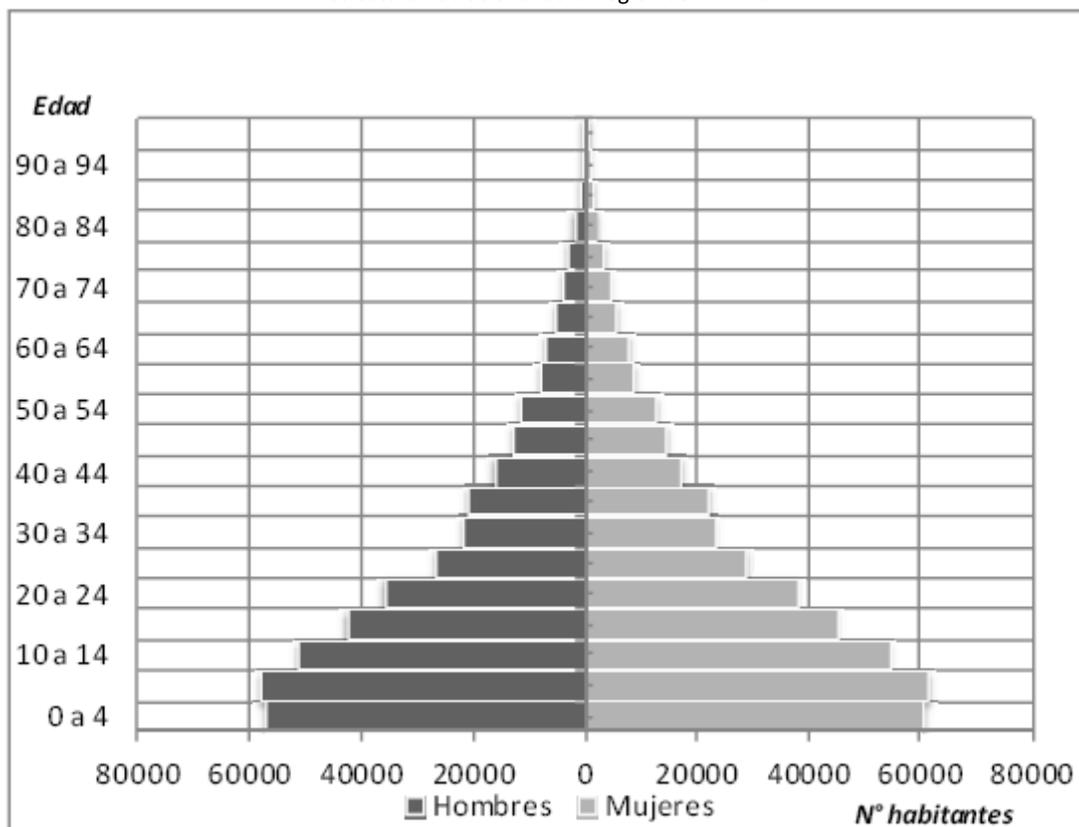
Figura 1.

Extensión Territorial y Población de la Región Trifinio

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Trifinio
<b>Extensión Territorial</b>				
Área (Km <sup>2</sup> )	108,889	21,041	112,088	242,018
Área Cubierta por Plan Trifinio (Km <sup>2</sup> )	3,392	1,158	3,034	7,584
<b>Población Estimada 2012</b>				
Población Total (Hab)	14,726,434	7,236,173	7,680,222	29,642,829
Población en el Trifinio	473,936	109,763	249,950	833,649
% de Población en el Trifinio	3.218%	1.517%	3.254%	2.812%

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (OEA-IICA); Estado de la Región Trifinio, datos socioeconómicos y ambientales de los municipios 2011.

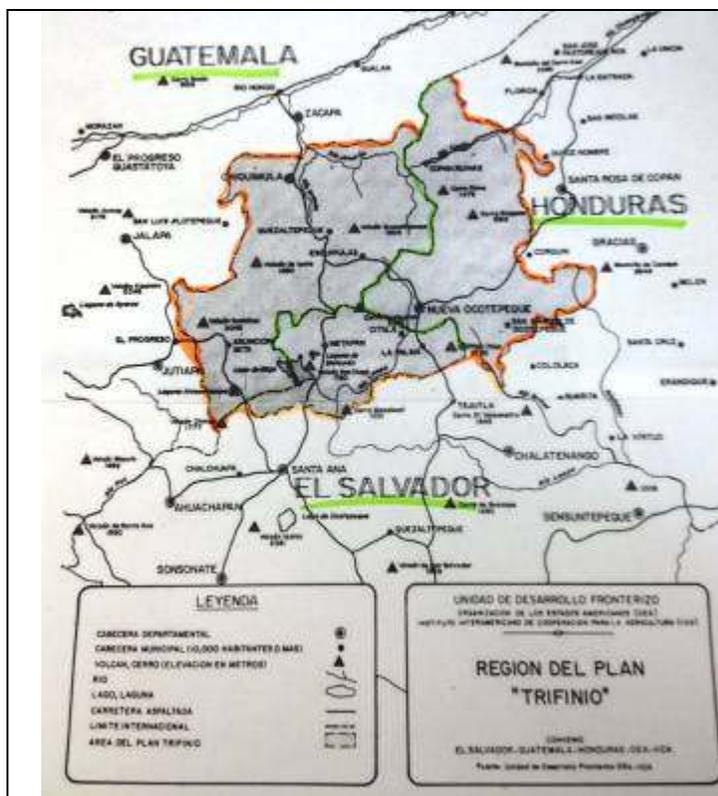
Estructura Poblacional de la Región del Trifinio



Fuente: Estado de la Región Trifinio, datos socioeconómicos y ambientales de los municipios 2011.

Se caracteriza por tres formas de relieve principales: montaña, pie de monte y zonas planas. La zona montañosa presenta suelos poco profundos y afloramientos rocosos, hidrografía constituida por corrientes de ríos, riachuelos y quebradas que forman un drenaje dendrítico, sub paralelo o paralelo. El pie de monte no es muy notorio debido a que los relieves escarpados llegan hasta las partes de relieve plano, posee suelos e hidrografía semejantes a la zona montañosa. Las partes planas, formadas por planicies coluvio-aluviales (como las de Ipala, Esquipulas, Metapán, Ocotepeque), han sido modeladas por movimientos de suelos por gravedad y por las corrientes de los ríos; se caracterizan por suelos profundos o casi profundos, productivos, y por ríos trenzados que presentan formas de drenaje sub paralelo o paralelo.

*“TRIFINIO se denomina al punto de confluencia de las fronteras de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. En este sector existe una zona ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna, que se desarrolla en torno al Macizo de Montecristo, con alturas desde menos de 400 a 2,419 m.s.n.m.” Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (OEA-IICA)*



Fuente: Unidad de Desarrollo Fronterizo Plan Trifinio (OEA-IICA)



Fuente: Presentación “La cuenca transfronteriza del Río Lempa en la Región del Trifinio.” Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Culturalmente en el trifinio, la población tiene su origen en su mayor parte, en asentamientos que datan de la época colonial. Su cultura y costumbres tradicionales están - fuertemente influenciadas por la cultura española de esa época, como la profunda tradición católica, la arquitectura y las costumbres familiares. La mayor parte de la población es de carácter rural, que concentra sus actividades en labores de producción agrícola, parte en comercio y en algunas manifestaciones de artesanías de tejidos, cestería, cuero y madera. En la época prehispánica, el área estuvo ocupada por indígenas de las tribus pipiles y de la civilización Maya-Chortí. En una

parte de los Departamentos de Chiquimula (Guatemala), Ocotepeque y Copán (Honduras) se encuentra asentado el único grupo indígena que conserva lengua, costumbres y valores propios, que es el Chortí.<sup>1</sup>

Socioeconómicamente, la población regional presenta elevados niveles de pobreza: se estima que más del 87% de los residentes se encuentran en estado de pobreza relativa, mientras que un 53% de este grupo carece de los medios para satisfacer sus necesidades básicas, hecho que las sitúa en condiciones de pobreza extrema. Esta situación es producto de varios factores, entre los que se destacan - la estructura de propiedad de los medios de producción, los sistemas de tenencia de la tierra y los bajos niveles de ocupación de la fuerza de trabajo.<sup>2</sup>

La tasa de analfabetismo es alta: 31% para la región. Estas altas tasas de analfabetismo tienen su razón de ser en el complejo sistema de limitaciones sociales y en la insuficiencia cuantitativa y cualitativa de los servicios educacionales. En términos generales, se estima que a nivel regional el equipamiento, facilidades, políticas y marcos institucionales para educación permiten atender en promedio a 5,9 años de educación en promedio.<sup>3</sup>

En materia de recursos naturales, la región del trifinio cuenta con una oferta hídrica de 4,346.23 millones de metros cúbicos de agua al año, de los cuales 1,789.9 millones son aportados por la cuenca alta del Rio Lempa, 172.56 por la cuenca media del mismo, 1557.2 por la cuenca del Motagua y el los 826.4 restantes por la cuenca del rio Ulúa. Respecto a la demanda del recurso hídrico en la región, equivale a 36 millones de metros cúbicos al año, por lo que se puede estimar que tan solo el 0.83% del total de la oferta está siendo consumida, sin embargo se estima que existe una demanda adicional por parte del consumo agrícola e industrial no cual por falta de información no se ha determinado con exactitud.<sup>4</sup>

El trifinio es una zona rica en biodiversidad biológica, tiene muestras de bosques pino-roble, bosque húmedo-montañoso, y bosque tropical seco, alberga también la formación geológica más antigua de Centroamérica “Macizo de Montecristo”. Le región cuenta con un 3000 de especies de plantas de las cuales 51 no han sido reportadas en otro hábitat centroamericano y 45 amenazadas, 300 especies de aves de las cuales 86 son amenazadas, 90 especies de mamíferos de las cuales 22 son amenazados, 55 especies de anfibios y reptiles de los cuales 18 son amenazados.<sup>5</sup> (Ver figura 2.)

Figura 2. Biodiversidad en la Región Trifinio

<sup>1</sup> El Plan Trifinio, OEA-IICA, 1993

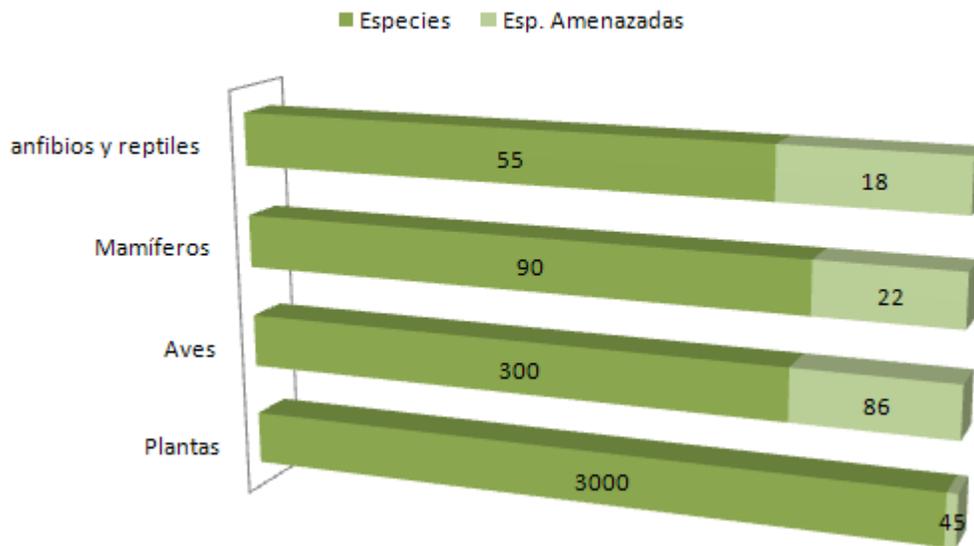
<sup>2</sup> Ibid ; El Trifinio, Una Experiencia en Busca de Medio de Vida Sostenible (Banco Mundial y Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional), 2004

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

## Bidiversidad en la Region Trifinio



La región del trifinio también ofrece una gran variedad de tipos de suelos, la razón primordial de esto se debe a una combinación de factores como lo son la diversidad topográfica misma de la región, acompañada de la variabilidad climática de la zona. Por esta razón, escenarios propicios para Lagunas, Rios, Bosques, Humedales y Playas entre otros se presentan en la región. Es importante remarcar, que debido a la oferta diversa de suelos de la zona, variedad de prácticas agrícolas son ejercidas, y teniendo en cuenta la variedad de suelos, el clima propio de la región y el cambio del clima (causado por el hombre), cambios en los usos de los suelos así como en las actividades agrícolas serán necesarios con el pasar de los años, cambios que sugieren la implementación de nuevas tecnologías y prácticas que permitan la adaptación a los cambios en usos del suelo con el menor cambio en la productividad para disminuir sus impactos socioeconómicos y ambientales en la región trifinio.<sup>6</sup> (ver figura 3.)

Figura 3. Ecosistemas y Usos del Suelo en la Región Trifinio

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (OEA-IICA).

<sup>8</sup> Estado de la Región Trifinio, datos socioeconómicos y ambientales de los municipios 2011. ; *Ibid.*

<sup>9</sup> Tratado entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras; *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

Categorías	Cobertura Área (ha)			Cambios (%)		
	1986	2001	2010	1986-2001	2001-2010	1986-2010
Lagos y lagunas	5,059	4,648	5,266	-8.1	13.3	4.1
Ríos	307	455	487	48.4	6.9	58.6
Humedales y zonas pantanosas	164	203	140	23.3	-31.0	-14.63
Bosque latifoliado	39,678	32,168	28,920	-18.9	-10.1	-27.1
Bosque de coníferas	131,461	115,211	72,337	-12.4	-37.2	-45.0
Bosque Mixto	160,419	144,319	129,526	-10.0	-10.3	-19.3
Arbustos y matorrales	226,529	216,876	216,986	-4.3	0.1	-4.2
Agroforestal	37,511	50,705	64,425	34.8	27.1	71.3
Café	4,293	11,776	24,268	174.3	106.1	465.3
Mosaicos de cultivos	14,490	17,677	19,020	22.0	7.6	31.3
Cultivos permanentes arbóreos	291	827	3,222	184.7	289.4	1,008.6
Cultivos permanentes herbáceos	2,939	3,605	4,010	22.7	11.2	36.4
Hortalizas y frutales	1,212	1,391	1,381	14.8	-0.7	14.0
Pastos naturales	22,338	21,318	29,653	-4.6	39.1	32.7
Pastos cultivados	14,735	20,070	37,533	36.2	87.0	154.7
Granos básicos	71,785	90,369	93,910	25.9	3.9	30.8
Roqueda Lava	78	72	75	-8.5	4.8	-4.1
Playas, dunas y arenales	2,069	1,817	1,631	-12.2	-10.3	-21.2
Minería	139	365	502	163.1	37.7	262.2
Centros poblados	1,565	3,285	3,845	109.8	17.1	145.7
Nubes y no clasificado	3	40	58	-	-	-

Fuente: elaboración propia en base a CATHAI AC. (2011)

### Principales Problemáticas de la región<sup>7</sup>:

#### a) Topografía desfavorable

La zona del Trifinio es una región sumamente montañosa (más del 75% tiene terrenos con pendientes mayores al 25%) que hace más difícil la interrelación y que limita y encarece la ejecución de la infraestructura necesaria para apoyar al desarrollo social y económico.

#### b) Severidad del clima

Existen condiciones marcadas de sequía que convierten a buena parte de la región en zona semiárida (más de 6 meses se tiene precipitación mensual inferior a 50 milímetros), lo cual, entre otras cosas, no permite labores agrícolas en la mitad del año. Las temperaturas relativamente altas en la zona suroeste de la región (media anual superior a 25°C) presentan alguna limitación en actividades durante los meses más calientes.

#### c) Fragilidad de los ecosistemas

A la presión de la actividad humana sobre recursos de tierras, hídricos y forestales se suman aspectos que hacen frágiles a los ecosistemas de la región (predominancia de rocas volcánicas susceptibles a la erosión, suelos poco profundos y con afloramientos rocosos, variación notable en precipitaciones pluviales, escasez

de cobertura vegetal, etc.). Esta situación se agrava ante la falta de políticas para un correcto manejo ambiental y ante el muy bajo nivel cultural de la mayoría de la población.

#### d) Susceptibilidad a desastres naturales

Los terremotos constituyen el mayor riesgo para pérdidas de vidas y destrucción de bienes en la región. Las inundaciones y avalanchas, asociadas con las lluvias torrenciales, son un fuerte riesgo, que ya ha causado daños importantes en varias poblaciones. Deslizamientos ocurren numerosos debido a la sumatoria de terrenos con fuerte pendiente y lluvias irregulares. El proceso de erosión-sedimentación se ha intensificado en la región debido a la deforestación indiscriminada y al sobrepastoreo. Los incendios forestales, provocados por el hombre en la mayoría de los casos en época de sequía, constituyen un serio peligro para los pobladores, a la vez que causan pérdidas de enorme valor. Enfermedades humanas, vegetales y animales incrementan su amenaza de epidemias en varios aspectos.

#### e) Contaminación en aumento

El lago de Güija y algunos cursos de agua están sujetos a fuerte contaminación por la incorporación de desechos y afluentes no tratados industriales (principalmente las fabricas de cementos de Metapán) y urbanos; prácticamente no hay un sistema eficaz de recolección y disposición de basuras; la contaminación epidemiológica es mayor a zonas similares por la gran escasez de servicios básicos, por las condiciones climáticas y por la falta de políticas para manejo ambiental.

#### h) Limitada disponibilidad del recurso agua para uso humano y agrícola

La evapotranspiración potencial es mayor que la precipitación anual en - prácticamente toda la región, a más de la irregular presencia de esta última, que establece más de seis meses secos, lo cual hace indispensable contar con riego en base a aguas de ríos y, en menor caso, aguas subterráneas para la agricultura, mediante obras hidráulicas, que existen en mínima cantidad en el área (sólo el 2,2% de los cultivos están con riego, es decir, apenas el 0.26% del territorio). En las partes altas de la región no existe mayor dificultad en proveer de agua para uso doméstico a las poblaciones, pero la situación es crítica en numerosas aldeas y caseríos de partes bajas, existe insuficiente conocimiento de la cantidad y condiciones de aguas superficiales y subterráneas para su aprovechamiento, lo cual constituye un limitante importante.

#### i) Alto grado de pobreza

En general, el estado de pobreza absoluta estaría afectando alrededor del 53% de los perceptores de ingreso en la región. Lo cual refleja una tasa alta y la necesidad de buscar soluciones que contribuyan a la solución del problema.

#### j) Analfabetismo elevado y déficit educacional

Las tasas de analfabetismo son muy altas (personas de 15 años o más que saben leer): 31% para la región. Estas altas tasas de analfabetismo tienen su razón de ser en el complejo sistema de limitaciones sociales y en la insuficiencia cuantitativa y cualitativa de los servicios educacionales. En términos generales, se estima que a nivel regional el equipamiento, facilidades, políticas y marcos institucionales para educación permiten atender en promedio a 5,9 años de educación en promedio. La calidad de los servicios educacionales es

deficiente, especialmente en el medio rural.

k) Insuficiencia y deficiencia en la dotación de servicios básicos de salud y saneamiento

Menos del 40% de la población de la región del Trifinio es accesible a los servicios de salud, con la circunstancia adicional de que una buena parte de ellos adolece de muchas deficiencias por escasez de equipamiento y de personal adecuado. Solamente 16 de las 45 cabeceras municipales cuentan con infraestructura y servicios de drenaje. Aunque todas las cabeceras municipales cuentan con agua a domicilio, solamente menos del 20% es potable.

l) Falta de mecanismos para facilitar la cooperación internacional a nivel fronterizo

Nuevamente, la rigidez institucional dificulta la cooperación entre los países fronterizos para programas permanentes y aun para situaciones coyunturales y de emergencia. Se da el caso de que, por ejemplo, la cooperación de un país en proporcionar materiales y personal para vacunación ante emergencias epidemiológicas se ve obstaculizada y, en parte anulada, por exigencia de trámites fronterizos y aduanero indiscriminados.

m) Limitada capacitación de funcionarios y empleados para cumplir políticas y estrategias normales y especiales

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (OEA-IICA), se ha identificado que las decisiones de integración y apoyo multinacional e interinstitucional no permean hacia los niveles operativos fronterizos haciendo que no se de en un cumplimiento efectivo de las mismas.

*Desde hace más de tres décadas, el área descrita ha llamado la atención de los tres países de los que forma parte. Durante la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, en diciembre de 1974, las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras coincidieron en proponer la creación de un Parque Multinacional en el área.<sup>8</sup>*

*El 12 de noviembre de 1986, los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras con el fin de promover el desarrollo sostenible y la conservación de la región, suscriben el "Acuerdo de Cooperación Técnica de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para la formulación de un Plan de Desarrollo en la Región Fronteriza de los tres países" con el fin el desarrollo del Proyecto Plan Trifinio.<sup>9</sup>*

En este contexto los gobiernos mencionados junto con la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (SG/OAS) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inician la formulación de un plan para el desarrollo integral de la región compartida, la cual incluye los departamentos de Jutiapa en Guatemala; Santa Ana y Chalatenando en el Salvador; y Ocotepeque y Copan en Honduras.<sup>10</sup>

El acuerdo del Proyecto Trifinio, define en su artículo III a la región como un “área de especial interés de los tres países, que representa una unidad ecológica indivisible, en la que solo la acción conjunta y coordinada de los tres países podrá dar solución satisfactoria a los problemas de sus poblaciones y al manejo sostenible de los recursos naturales”.

Asimismo el objetivo "contribuir a la integración centroamericana, mediante una acción conjunta de Guatemala, El Salvador y Honduras que tienda al desarrollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países". Como objetivos específicos señala de:

- "Mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población de la zona, mediante la estructuración de actividades productivas sólidas y dinámicas.
- "Aumentar la complementariedad de las estructuras económicas entre los espacios nacionales del área, a fin de dar estabilidad a largo plazo al proceso de integración."
- Lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables del área, a través de un manejo sostenido.
- Mejorar la infraestructura física de los componentes, buscando una mayor interrelación entre los países.
- "Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional multinacional a través de la cooperación horizontal y de la capacitación."

En general el Plan Trifinio busca contribuir al desarrollo integral y al fortalecimiento institucional de la región, por ende la implementación de iniciativas, programas, proyectos y subprogramas que contribuyan con este mismo fin, teniendo siempre en cuenta la indivisibilidad de la región y que las acciones a implementar deben ser llevadas a cabo en vista del bienestar de la región trifinio.

En este marco el Plan Trifinio, hasta la fecha ha contribuido de manera esencial al fortalecimiento institucional de la región y sus direcciones nacionales en Honduras, El Salvador y Guatemala. Asimismo, se han desarrollado marcos de referencia, un plan piloto para el desarrollo regional, y un conjunto de proyectos en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos.

Adicionalmente, con base en el Capítulo 7 (Plan Trifinio OEA-IICA) "Perspectivas del plan Trifinio", en su ítem 7.1, "Cooperación Técnica y Desarrollo Sostenible", se hace fundamental para el desarrollo de la región, la internalización de nuevas tecnologías en prácticas agroindustriales, incluyendo métodos de conservación de fuentes y recursos naturales, además de capacitación institucional y generación de capacidades en la zona. Lo anterior se realiza por medio de la asistencia y transferencia de tecnología por parte de la SG/OEA. Así como también, se lleva a cabo la diseminación de información y buenas prácticas mediante redes de cooperación entre estados miembros, como por ejemplo lo es la Red de Puntos Focales del Agua de la OEA.

Es importante destacar también que en el marco de los proyectos anteriormente ejecutados e identificados con Códigos CEP SID0708 y SID0811 respectivamente, se alcanzaron destacados como los son la formulación, asistencia en implementación y financiamiento (con el Banco Centroamericano de Integración Económica de Desarrollo (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Europea (UE)) de:

- Visión Estratégica del Plan Trifinio para el periodo 2006-2010, actualmente se formulo la visión 2010-2020 sobre la cual se enmarca el proyecto que se presenta en este documento.

- Proyecto para el desarrollo del Corredor Quetzal primera fase, actualmente en su segunda fase.
- Se evaluó la etapa final del Programa Trinacional de Desarrollo sostenible de la Cuenca Alta del Rio Lempa (PTCARL), asimismo se formulo el perfil para la segunda etapa del PTCARL.

Con base en los resultados obtenidos hasta hoy en la ejecución del Plan Trifinio con los esfuerzos de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala, así como la colaboración de la SG/OEA y otras entidades que apoyan la agenda tri nacional, la OEA-DDS-GIRH junto con la dirección de Honduras para el plan Trifinio presenta este proyecto enmarcado dentro del objetivo principal del Plan y de los siguientes objetivos específicos:

- *“Lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables del área, a través de un manejo sostenido.”*
- *“Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional multinacional a través de la cooperación horizontal y de la capacitación.”*

De esta manera, esta iniciativa busca llevar a cabo acciones de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo integral de la frontera, con el fin de contribuir a disminuir sus asimetrías económicas, sociales y ambientales; y para promover la integración en zonas, que por su aislamiento, muestran los mayores índices de pobreza y desarrollo dentro de sus respectivos países (ver ítem i. Alto grado de pobreza). Lo anterior se llevara a cabo con una visión que pueda integrar a los elementos básicos del desarrollo sostenible, con elementos transversales que conducen a un desarrollo integral (genero sensibilidad, educación, cultura, entre otros).

En este sentido, y con el renovado interés de la Vicepresidencia de la República de Honduras y la SG/OEA en desarrollar una labor de cooperación técnica se plantea este proyecto, con el fin de elaborar y promover iniciativas de desarrollo sostenible por medio de mecanismos de cooperación plurinacionales y enfoques innovadores en agricultura y desarrollo integral para beneficio de varios de los Municipios menos atendidos de la Región Trifinio.

### **Sensibilidad de Género y Equidad**

El proyecto concede gran importancia a la igualdad de género y considera este enfoque como una situación fundamental para garantizar la participación de sectores que actualmente son altamente dinámicos en las actividades productivas de la zona, de esta forma el proceso de toma de decisiones se verá refrescado con una visión genero sensible que conduce a la igualdad de oportunidades.

En particular este proyecto tomará en cuenta la perspectiva de género en las invitaciones a los participantes de los eventos y se hará énfasis en invitar a ONGs especializadas en género durante la socialización de las propuestas.

### **Rol de la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA)**

En este proyecto la SG/OEA a través de la GIRH del DDS sirve de agencia ejecutora (AE). De esta forma el

papel de la GIRH será de facilitador técnica y de apoyo administrativo para la implementación del proyecto en el campo. Para este fin, además de su estructura organizacional en sede, la GIRH cuenta con el apoyo de la oficina de la oficina nacional de la OEA Honduras.

Entre los mecanismos más importantes de cooperación técnica se destacan:

- El intercambio de información y capacidad técnica con países de las Américas por medio de las redes existentes en el marco del Departamento de Desarrollo Sostenible y la Secretaría General.
- Transferencia de tecnología por medio de la cooperación plurinacional en temas de desarrollo sostenible con sinergias a las del Trifinio - Honduras.
- Asistencia técnica en formulación/ejecución de mecanismos de capacidad institucional y conservación del medio ambiente, con base a la experiencia de proyectos actuales y/o ya implementados por la SG/OEA en la región y otros países del hemisferio.
- Exposición de las acciones del proyecto en los diferentes foros de discusión global y regional sobre desarrollo sostenible.

### **Rol de la Dirección Ejecutiva Nacional Honduras del Plan Trifinio**

La Dirección Ejecutiva Nacional de Honduras del plan Trifinio es el ejecutor local del proyecto, en su calidad, esta institución se encargara de la implementación de las labores en el campo específico de la región Trifinio que abarca el proyecto “Desarrollo Sostenible en la Zona Fronteriza Honduras-Guatemala y Pulmón Centroamericano Cordillera El Merendón”.

3

**Mandato específico recibido por la SG/OEA para intervenir en la búsqueda de soluciones al problema/situación identificado.**

### **A. Resoluciones OEA relacionadas con el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integrada de Los Recursos Hídricos (GIRH)**

#### **A.1 El Agua la Salud y los Derechos Humanos (AG/RES. 2349)**

1. Reconocer y destacar que el agua es esencial para la vida y la salud de todos los seres humanos y que el acceso al agua potable y la higiene básica es indispensable para poder vivir una vida con dignidad humana.

3. Destacar que el agua es un recurso natural, finito y vulnerable, dotado de valor económico y que además cumple una función ambiental, social, económica y cultural; y que se debe propender a buscar que todos los sectores de la población tengan acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento.

6. Promover acciones que aborden los efectos de la variabilidad y cambio climático en los recursos hídricos, el suministro de agua potable y el saneamiento, con especial énfasis en la prevención de los riesgos asociados con la gestión del medio ambiente, así como la degradación de las cuencas hidrográficas y los humedales.

7. Continuar promoviendo directamente, o por conducto de las organizaciones internacionales competentes, mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la cantidad y calidad del agua y a la

conservación y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos, así como a la conservación y uso sostenible de los humedales, de conformidad con el marco jurídico interno y el derecho internacional aplicables.

## **B. Declaraciones de Cumbres Relacionados con el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integrada de Los Recursos Hídricos (GIRH)**

### **B.1 Declaración de Miami, 1994**

21. Fomentaremos el bienestar social y la prosperidad económica en formas que tomen plenamente en cuenta el impacto que producimos sobre el medio ambiente. Convenimos en respaldar la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que busca fortalecer las democracias de esa región mediante la promoción de la prosperidad social y económica, y la gestión racional del medio ambiente. En ese contexto, apoyamos la convocatoria de otras reuniones regionales sobre desarrollo sostenible.

### **B. 2 Declaración de Puerto España, 2009**

64. Colaboraremos para promover la sostenibilidad ambiental a través de la cooperación regional, de acuerdo con la legislación nacional y el derecho internacional aplicable, en las áreas de formación de recursos humanos y capacidad institucional, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, basada en términos mutuamente acordados, y la efectiva movilización de recursos humanos y financieros, nuevos y adicionales, cuando corresponda, incluyendo mecanismos e instrumentos innovadores públicos y privados de financiación, para, entre otros:

- a. la gestión sostenible de bosques, incluyendo esfuerzos para reducir la deforestación;
- b. la gestión sostenible de áreas protegidas y de Sitios del Patrimonio Mundial;
- c. la protección de las especies amenazadas y migratorias;
- d. el combate al tráfico ilegal internacional de la biodiversidad;
- e. la promoción del intercambio de conocimiento científico sobre la biodiversidad, entre otros, a través la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad; y,
- f. el reconocimiento y distribución de los beneficios derivados del acceso y el uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

65. Reconocemos que la conservación de los recursos marinos y la protección de los ecosistemas marinos, incluyendo estuarios y zonas costeras, a lo largo y ancho de las Américas son vitales para el bienestar social y económico de aquellos que viven cerca, o que de otra forma dependen del mar. Haremos nuestros mejores esfuerzos para asegurar la adopción más amplia y la implementación de acuerdos regionales e internacionales sobre la conservación y la contaminación marinas ya existentes. Además, reconocemos que el Gran Caribe es una zona marina con una biodiversidad única y ecosistemas altamente frágiles y continuaremos trabajando conjuntamente con otros países y entidades regionales e internacionales de desarrollo para seguir fomentando e implementando iniciativas regionales que promuevan la conservación y gestión sostenible de los recursos costeros y marinos del Caribe. En este sentido, tomamos nota de los esfuerzos que se están realizando para considerar el concepto del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales y el derecho internacional aplicables.

**B.4 Declaración Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, 2010**

14. Los Estados Miembros reconocen que el agua es fundamental para la vida y básica para el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental y que la gestión integrada del agua y el acceso no discriminatorio y equitativo de la población al agua potable y a los servicios de saneamiento contribuye al pleno disfrute de la vida y de los derechos humanos.

14bis. Los Estados Miembros se comprometen a continuar trabajando para garantizar el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento para las presentes y futuras generaciones con base en sus realidades nacionales.

17. Son de gran relevancia las redes interamericanas establecidas en el marco de la OEA como herramientas para promover la cooperación y el intercambio de experiencias en las áreas de gestión integrada de recursos hídricos, energía renovable, información sobre diversidad biológica, gestión de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y el derecho ambiental, y para fomentar sinergias con otros mecanismos subregionales pertinentes.

26. Promover estrategias para la conservación y utilización sostenible de los recursos hídricos y ecosistemas fronterizos y los bienes y servicios ecosistémicos que estos proveen como contribución al desarrollo sostenible

26bis. Identificar y desarrollar estrategias, basadas en el enfoque de ecosistemas y paisajes a diferentes escalas, que construyan alianzas y sinergias dentro y entre países y que hagan que la ciencia sea accesible a quienes toman decisiones y promueven políticas integradas para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

29. Promover la gestión integrada de los recursos hídricos, los suelos y los bosques en el contexto de un aumento de variaciones hidroclimáticas, como una herramienta fundamental que permita el uso racional y sostenible de estos recursos en los sectores agropecuario y forestal, así como en la disminución del riesgo.

30. Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y las organizaciones relevantes en cuanto a la cuantificación, monitoreo y observación sistemática del recurso hídrico para la planificación y toma de decisiones en los ámbitos locales, nacionales y regionales.

43. Continuar fortaleciendo el intercambio de información, experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas en los Estados Miembros sobre la gestión integrada de recursos hídricos, la energía sostenible, la diversidad biológica, el manejo sostenible de la tierra, la gestión de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y las políticas, estrategias y los marcos legales e institucionales sobre desarrollo sostenible, a través, entre otros, de las redes interamericanas establecidas en el marco de la OEA sobre estos temas.

**C. Planes de Acción Relacionados con el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la**

## **Gestión Integrada de Los Recursos Hídricos (GIRH)**

### **C.1 Plan de Acción de Quebec, 2001**

152. Reconocen que la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales son esenciales para generar prosperidad y para la sostenibilidad de nuestras economías así como para la calidad de vida y salud de las generaciones presentes y futuras; y están comprometidos a realizar avances en el área de desarrollo sostenible en el Hemisferio consecuente con los principios de las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres de 1994 y 1998, y la Declaración y el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra de 1996.

154. Reafirman su compromiso con la implementación de acuerdos ambientales multilaterales, de los cuales son Parte, incluida la elaboración y cumplimiento efectivo de las leyes nacionales necesarias, reiterando las responsabilidades comunes pero diferenciadas establecidas en el Principio 7 de la Declaración de Río de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y tomando en cuenta las necesidades y preocupaciones de los pequeños países en vías de desarrollo, así mismo toman nota, en este contexto, de la Convención Global en Materia de Contaminantes Orgánicos persistentes recientemente concluida; también señalamos la importancia de la necesidad de construir sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales, reforzar la efectividad de su implementación y fortalecer la cooperación internacional

### **C.2 Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, 1996**

*Iniciativa 12.* Promover la conservación y restauración de los suelos mediante la aplicación de tecnologías y políticas económicas dirigidas a revertir sus procesos de degradación y a remediar los problemas de erosión significativa, incluso en las áreas montañosas, y cuando sea aplicable, aquellos que resultan del mal uso de los recursos naturales. Asimismo, se promoverá la cooperación hemisférica para la debida implementación cuando corresponda, a nivel nacional y regional, de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación de 1994, con especial atención al anexo relativo a nuestra región.

*Iniciativa 18.* Procurar establecer, implementar y controlar, según corresponda, los planes y programas nacionales para la conservación y la ordenación forestal sostenible.

*Iniciativa 19.* Desarrollar mecanismos apropiados para promover las oportunidades de la participación pública en la ordenación forestal sostenible, incluyendo la de las comunidades indígenas y locales, cuyos valores culturales y necesidades deberán ser apoyados y respetados.

#### *II.4 Recursos hídricos y áreas costeras:*

Reconociendo que los principales desafíos para alcanzar el desarrollo sostenible en esta materia incluyen:

- La garantía y el mejoramiento de la conservación, la gestión y la utilización sostenibles de los recursos hídricos, incluida la elaboración de programas integrados y la creación y el desarrollo de

la capacidad institucional;

- La prevención de la contaminación de los recursos hídricos y la garantía de un abastecimiento de agua potable segura y suficiente;
- La promoción de la cooperación entre los países a nivel bilateral, subregional, regional y hemisférico en cuestiones de recursos hídricos;
- La promoción de la participación de los usuarios en el proceso de toma de decisiones en cuanto a la gestión de los recursos hídricos;
- La conservación y el aprovechamiento en forma sostenible de los recursos hídricos interiores, costeros y marinos, incluidos los humedales, en la región;
- La promoción de la ordenación integrada y el desarrollo sostenible del medio marino y zonas costeras; y
- La prevención y el control de la degradación del medio marino causada por la contaminación y el uso no sostenible de los recursos hídricos interiores, costeros y marinos, que ponen en peligro la salud humana y la viabilidad económica e integridad ambiental de dichos recursos.

Teniendo en cuenta el valor económico, social y ambiental de los recursos hídricos interiores, costeros y marinos, los Gobiernos llevarán a cabo las siguientes iniciativas:

*Iniciativa 49.* Elaborar, fortalecer, implementar y coordinar, a nivel nacional o local, según corresponda, las políticas, leyes y reglamentaciones sobre recursos hídricos que aseguren la protección y conservación de los mismos.

*Iniciativa 50.* Fomentar la cooperación hemisférica a todos los niveles, inclusive mediante el uso de los acuerdos transfronterizos e iniciativas vigentes, para la conservación, el ordenamiento y el uso sostenible de los recursos hídricos y la diversidad biológica. Ello incluiría el intercambio de información y experiencias sobre temas relacionados con las cuencas y subcuencas fluviales y lacustres.

*Iniciativa 53.* Promover la participación pública en la planificación y en el proceso de toma de decisiones relacionadas con los recursos hídricos. La participación pública podría fortalecerse por medio de programas educativos y de concientización en escuelas y comunidades locales. Cuando fuere apropiado, se establecerían alianzas entre los sectores público y privado para promover programas que estimulen el cumplimiento de las leyes y la adopción de medidas paliativas para abordar los aspectos vinculados a los recursos hídricos.

*Iniciativa 55.* Elaborar e implementar programas de educación y concientización sobre el medio ambiente con el fin de promover el uso sostenible de los recursos costeros y marinos.

#### **D. Otros mandatos relacionados con el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integrada de Los Recursos Hídricos (GIRH)**

### **D.1 Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009**

Objetivo estratégico 1: Mejoramiento de los mecanismos para el diálogo político

Promover el diálogo sobre políticas para compartir información y mejores prácticas entre los Estados Miembros y contribuir al desarrollo efectivo y eficaz de políticas gubernamentales.

Objetivo estratégico 2: Generación y fortalecimiento de alianzas

Establecer nuevas alianzas estratégicas y fortalecer las existentes con instituciones de desarrollo gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, regionales y multilaterales incluyendo instituciones financieras internacionales, así como con el sector privado y la sociedad civil, a efectos de mejorar la capacidad para abordar los desafíos en materia de desarrollo en los Estados Miembros así como para implementar este Plan.

Objetivo estratégico 3: Desarrollo de capacidades

Desarrollar las capacidades individuales e institucionales en los Estados Miembros para diseñar y ejecutar programas, proyectos y actividades de cooperación y fortalecer las capacidades de los individuos para que contribuyan al desarrollo social y económico de sus países.

Objetivo estratégico 4: Movilización de recursos

Obtener mayores recursos financieros y no financieros, de diversas fuentes y, particularmente, de carácter no reembolsable, para la ejecución del presente Plan.

### **D.2 Carta de la OEA. Artículo 95**

*Artículo 15*, El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

*Artículo 95*, Promover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados miembros, en áreas tales como:

1) Desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente;

### **D.4 Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas**

Objetivo 7. Garantizar La Sostenibilidad Del Medio Ambiente.

- Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir en la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Meta para el 2015: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable.

4	<b>Breve descripción de las consultas realizadas con las autoridades de los países miembros involucrados e identificación a las instituciones contrapartes en los países en que se ejecutará el proyecto.</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta es presentada por Gobierno de Honduras, por medio de la Dirección Ejecutiva Nacional de Plan Trifinio, la cual ha solicitado la asignación de fondos nacionales para el periodo 2011-2012 a ser ejecutados en el marco del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA).</li> <li>• Los trabajos de implementación y planificación de acciones se desarrollan con plena participación de las comunidades involucradas siempre con el apoyo de la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio.</li> <li>• La Misión permanente de Honduras ante la Organización de Estados Americanos ha sido permanentemente informada y consultada sobre los avances de este proyecto.</li> </ul>	
5	<b>Fin u objetivo general o de desarrollo del proyecto.</b>	
	Contribuir con la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales de la región Trifinio en Honduras.	
6	<b>Propósito u objetivo específico del proyecto (identificar un propósito por proyecto)</b>	
	Mecanismos y plan estratégico de acción para el desarrollo sostenible de la región Trifinio Honduras en los temas agricultura y desarrollo integral desarrollados.	
7	<b>Identificación de los beneficiarios.</b>	
	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Ejecutiva Nacional del Trifinio por Honduras.</li> <li>• Comisión Trinacional del Plan Trifinio – CTPT.</li> <li>• Dependencia del Gobierno de Honduras presentes en el Trifinio.</li> <li>• Alcaldías de los municipios en cuestión dentro del proyecto.</li> <li>• Empresas Asociativas Campesinas y Cooperativas agrícolas y ganaderas de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Once (11) municipios del Departamento de Ocotepeque y uno (1) del Departamento de Copán, beneficiando directamente a unas 1.200 familias.</li> <li>• Seis (6) municipios del Departamento de Copán beneficiando directamente a aproximadamente 124 familias.</li> <li>• Personas que viven en el corredor fronterizo binacional. Guatemala-Honduras.</li> <li>• Comunidades transfronterizas del hemisferio.</li> </ul>
8	<b>Resultados esperados</b>	
	<b>Propósito u Objetivo específico</b>	Mecanismos y plan estratégico de acción para el desarrollo sostenible de la región Trifinio Honduras en los temas agricultura y desarrollo integral desarrollados.
	<b>Resultado 1</b>	Documento de proyecto para el Desarrollo Integral Sostenible en once municipios de Ocotepeque y un municipio de Copán elaborado y socializado.
	<b>Resultado 2</b>	Documento del Proyecto para la Ganadería Sostenible en seis municipios del Departamento de Copán elaborado y socializado.
	<b>Resultado 3</b>	Capacidades de Instituciones gubernamentales y de sociedad civil (académico, juventud, ONGs) de la región del trifinio fortalecidas en aspectos socioeconómicos de la gestión

		ambiental.
	<b>Resultado 4</b>	Plan Estratégico de Acción para el Desarrollo Sostenible de la región Trifinio de Honduras elaborado
	<b>Resultado 5</b>	Gerencia y Monitoreo del Proyecto
<b>9</b>	<b>Actividades previstas en el proyecto</b>	
	<b>Resultado 1</b>	Documento de proyecto para el Desarrollo Integral Sostenible en once municipios de Ocotepeque y uno de Copán elaborado y socializado.
	Actividad 1.1.	Consultas con organismos establecidos en la zona, para Levantamiento de Información y evitar duplicidad en el desarrollo de las acciones.
	Actividad 1.2.	Formulación y elaboración del Borrador de la Propuesta.
	Actividad 1.3.	Consulta del borrador de la Propuesta con autoridades locales y sociedad civil.
	Actividad 1.4.	Presentación del borrador de la Propuesta a autoridades del Trifinio para su revisión.
	Actividad 1.5.	Presentación de la propuesta final para compartirla en el I foro de Vicepresidentes de los países del Trifinio.
	<b>Resultado 2</b>	Documento del Proyecto para la Ganadería Sostenible en seis municipios del Departamento de Copán elaborado y socializado.
	Actividad 2.1.	Levantamiento de información y consultas con los posibles beneficiarios (incluyendo ONGs especializadas en género y Jóvenes) y autoridades locales.
	Actividad 2.2.	Formulación y elaboración del Borrador de la Propuesta.
	Actividad 2.3.	Consulta del borrador de la propuesta con autoridades locales y sociedad civil.
	Actividad 2.4.	Presentación del borrador de la propuesta a autoridades del Trifinio para su revisión.
	Actividad 2.5.	Presentación de la propuesta final para compartirla en el I foro de Vicepresidentes de los países del Trifinio.
	<b>Resultado 3</b>	Capacidades de Instituciones gubernamentales y de sociedad civil (académico, juventud, ONGs) de la región del trifinio fortalecidas en aspectos socioeconómicos de la gestión ambiental.
	Actividad 3.1.	Taller de Capacidades para el diseño e implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PES) en la región del trifinio, dirigido a oficiales del gobierno y sociedad civil <sup>11</sup> .
	Actividad 3.2.	Capacitación Institucional a los gobiernos y la Sociedad Civil en el área de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Gestión sostenible ofertas y demandas) <sup>12</sup>
	<b>Resultado 4</b>	Plan Estratégico de Acción para el Desarrollo Sostenible de la región Trifinio de Honduras elaborado
	Actividad 4.1.	Formulación del Plan Estratégico de Acción en el marco de acción del plan trifinio y políticas nacionales Honduras.
	Actividad 4.2.	Aprobación y publicación del Plan Estratégico de Acción.
	<b>Resultado 5</b>	Gerencia y Monitoreo del Proyecto
	Actividad 5.1.	Gerencia del Proyecto
	Actividad 5.2.	Monitoreo y Seguimiento del Proyecto
	Actividad 5.3.	Mejoramiento de Infraestructura Institucional de la Dirección Trifinio en Honduras.

<sup>11</sup> Sub-actividades en la actividad 3.1 incluyen: la selección de capacitadores, la selección y nominación de candidatos, la preparación de materiales del curso según la región.

Como parte de la sensibilidad de Género del proyecto, especial consideración de enfoque de género se tendrá en cuenta en la selección de los participantes

<sup>12</sup> *Idib.*

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

10 Cronograma																							
Actividades	Meses																						
	2013												2014										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	18	19	20	21	22	23	24
<b>Resultado 1</b>																							
Actividad 1.1.																							
Actividad 1.2.																							
Actividad 1.3.																							
Actividad 1.4.																							
Actividad 1.5.																							
<b>Resultado 2</b>																							
Actividad 2.1.																							
Actividad 2.2.																							
Actividad 2.3.																							
Actividad 2.4.																							
Actividad 2.5.																							
<b>Resultado 3</b>																							
Actividad 3.1.																							
Actividad 3.2.																							
Actividad 3.3.																							
<b>Resultado 4</b>																							
Actividad 4.1.																							
Actividad 4.2.																							
<b>Resultado 5</b>																							
Actividad 5.1.																							
Actividad 5.2.																							
Actividad 5.3.																							
Actividad 5.4.																							

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

11 Otros socios institucionales involucrados y su rol específico en el proyecto																							
Socios												Rol específico en el proyecto											
Empresas Asociativas Campesinas y Cooperativas agrícolas y ganaderas.												Participación en talleres, levantamiento de información, seguimiento y participación en los procesos de capacitación y Asistencia Técnica											
Secretaria de Agricultura y Ganadería												Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto											
Secretaria de Recursos												Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto											

Naturales	
Instituto de Formación Profesional	Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto
Instituto Nacional Agrario	Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto
Secretaria de Relaciones Exteriores	Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto
Secretaria de Gobernación y Justicia	Apoyo técnico y cooperación en el desarrollo del proyecto

**12 Programas y proyectos de la Organización vinculados a éste (de ser el caso) y especificar si existe alguna relación cooperación**

Algunos de los proyectos ejecutados por la OEA y que se relación con el proyecto presentado en este ocasión son:

- Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio (OEA-IICA)
- Proyecto de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables de la Cuenca del Río Chixoy
- Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales Renovables de la Cuenca del Embalse "El Cajón"
- Proyecto de desarrollo silvoagropecuario de la cuenca media y alta del rio Chamelecón, Honduras
- Manual para el Diseño e Implementación de un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones en Cuencas Menores
- Plan Estratégico de Acción para la cuenca Binacional de Río Bermejo. (Fondo Mundial para el Medio Ambiente FMAM – SG/OEA)
- Marco para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Plata, con respecto a los efectos Hidrológicos de el cambio Climático y Variabilidad. (FMAM – SG/OEA)
- Manejo Sostenible Forestal en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano. (FMAM – SG/OEA)
- Proyecto para la Protección y Uso Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní. (Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM – SG/OEA)

Los proyectos se relación en su carácter de ser iniciativas que buscan la formulación de planes, marcos y estrategias para la gestión sostenible de recursos naturales en zonas con problemas ambientales, instituciones, sociales y económicos, para de esta por medio de los marcos de acción determinados incentivar la conservación del medio ambiente, la salud de la población, el bienestar económico, el desarrollo, la paz y la democracia.

La GIRH se sirve actualmente de las experiencias adquiridas asi como de la capacidad técnica puesta a disposición del portafolio de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, para ponerlos a disposiciones del desarrollo de las las actividades bajo la ejecución del proyecto ““Desarrollo Sostenible en la Zona Fronteriza Honduras-Guatemala y Pulmón Centroamericano Cordillera El Merendón”

**13 Identificación de otras instituciones realizando proyectos similares o complementarios y si existen relaciones de cooperación con la SG/OEA**

- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Dirección Ejecutiva Nacional Honduras del Plan Trifinio

